

**STRM**  
**TU**

**BOLETIN**

**No. 8** Semanas del **07 al 18** de enero de 2008



## Especialidad de comercial

El pasado sábado 15 de Diciembre de 2007, en el marco de la Asamblea Nacional de Delegados de la Especialidad de Comercial, a la cual asistieron también los Secretarios Generales de las Secciones Foráneas, se dio a conocer formalmente por parte de la empresa el Proyecto de transformación de las tiendas y el nuevo concepto de atención de la comercialización.

Se aceptó por **unanimidad** de impulsar el proyecto presentado por la empresa, asumiendo que las nuevas condiciones de mercado exigen nuevos turnos y horarios, toda vez que el consumismo en general se da principalmente por la tarde y en fines de semana, con la condición de que se establezcan fechas compromiso de solución a los diversos problemas detectados, los cuales en su mayoría son de carácter operativo y de condiciones de trabajo y falta de espacios, entre otros. Por su parte, la empresa manifestó su disposición para considerar las propuestas y sugerencias que mejoren la operación comercial en general.

Con relación a la Revisión del Perfil de Puesto, se informó que como parte de los acuerdos de la XXXII Convención Nacional Ordinaria, será presentado el planteamiento de REVISIÓN DE LOS PERFILES DE PUESTO DE TODAS LAS ESPECIALIDADES, en el pliego petitorio de Revisión del Contrato Colectivo de Trabajo del 2008, el cual, por supuesto incluye a la especialidad de Comercial.

## Talleres

Cultura y recreación

### Aplicación de poliéster

GRUPO II

Miércoles 23 de Enero de 9:30 a 12:30 horas

En Río Nazas 28 Col. Cuauhtémoc

EXCLUSIVO PARA PERSONAL TELEFONISTA ACTIVO DE LOS TURNOS VESPERTINO Y NOCTURNO.

### Talleres de Ejercitación Física

TaiChi

Lunes y Miércoles, del 21 de Enero al 12 de Marzo de 10:00 a 11:30, en Río Nazas 28 Col. Cuauhtémoc

EXCLUSIVO PARA PERSONAL TELEFONISTA ACTIVO DE LOS TURNOS VESPERTINO Y NOCTURNO. CUPO LIMITADO

## Tu Boletín

*Desea a todos los  
telefonistas el mejor de  
los años en este inicio de  
2008*

## Revisión Contractual 2008

A partir del día 7 de enero del presente año se ha integrado la comisión revisora del contrato colectivo de trabajo, bienio 2008-2010, de conformidad con lo acordado en la **XXXII Convención Nacional Ordinaria Democrática de los Telefonistas**.

De acuerdo al programa de actividades, les recordamos que la fecha límite para la recepción de propuestas y porcentajes es el día 25 de enero del presente año, a partir de esta fecha la comisión iniciará con el análisis y la depuración de las mismas, a fin de armar el anteproyecto de revisión contractual, tomando como aspectos fundamentales los ejes aprobados en la convención citada, que son los siguientes:

- A) Salario
- B) Prestaciones
- C) Productividad
- D) Vacantes
- E) Materia de trabajo
- F) Capacitación
- G) Revisión de perfiles de puesto
- H) CTBR

# Nuestra productividad funciona, Congela Telmex sus tarifas por octava vez

Teléfonos de México anunció que sus tarifas no subirán este año. La empresa informó que sus eficiencias operativas, por octavo año consecutivo, permitirán que los clientes reciban el servicio con la misma tarifa que en 2007.

Agregó que, contrario a la tendencia inflacionaria, los precios de la canasta básica de telefonía, que incluye renta mensual, servicio medido, gastos de instalación y larga distancia, bajaron 40.1 por ciento de 2001 a la fecha.

La telefónica afirmó que ha reducido 74 por ciento sus tarifas nominales de productos y servicios como Infinitem de 1 megabits (Mbps). Los gastos de instalación comercial bajaron 67.7 por ciento, y mediante diferentes planes Telmex, disminuyeron en promedio las tarifas de larga distancia nacional 19.3 por ciento.

## Criterios adoptados en algunos riesgos reclamados como de trabajo

**Esguince o contusión causantes de síndrome doloroso lumbar o lumbalgia.**

### SI DE TRABAJO

Los debidamente motivados por mecanismo y magnitud causales, ocurridos en ejercicio o con motivo del trabajo y demostrada su congruencia clínica cronológica. Notificados de manera lógica y oportuna a la empresa o IMSS; tomando en cuenta su severidad, distancia del lugar en que ocurre y disposición de medios de transporte y de atención médica inicial.

### NO DE TRABAJO

Los carentes de mecanismo fisiopatológico causal o evidencia clínica de lesión y los injustificadamente no notificados en forma oportuna a la empresa o IMSS y que por la severidad de su evidencia clínica obligaban la atención institucional o privada inmediata.

**MARCHA EL 31 DE ENERO**

## Reflexión

En la época actual del consumismo, el comercio organiza sus lugares de venta en función de los horarios de frecuentación y de los flujos de paso del consumidor, lo que sin duda incrementa el consumo.

En este esquema, donde el consumidor experimenta más insatisfacciones y con mayor frecuencia es en los servicios, porque la compra presupone una relación con personas y la expectativa de un buen servicio.

Esta estrategia del capital de organizarse en función del espacio-tiempo del consumidor y de prestar un servicio de calidad, por un lado, incrementa el individualismo y libera de encuadramientos colectivos y de clase y, por otro lado, no considera disparidades sociales e insuficiencias en el poder adquisitivo.

## Crean Frente Nacional en Defensa del Campo, la UNT apoya

La lucha contra el capítulo agropecuario del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) "es a muerte", y por esta razón la mayoría de las organizaciones campesinas del país anunciaron la integración del Frente Nacional por el Campo Mexicano y convocaron a una megamanifestación para el próximo 31 de enero, a la que se sumarán agrupaciones sociales y sindicales.

El propósito de involucrar a la sociedad en general en el debate sobre la renegociación del capítulo agropecuario de ese tratado comercial .

La Unión Nacional de Trabajadores (UNT) y el Frente Sindical Mexicano, las organizaciones campesinas acordaron conformar un frente común en defensa de nuestra soberanía y del campo, por lo que firmarán un pacto en el que se comprometen a marchar unidos el próximo día 31 de enero de 2008.

### CULTURA:

**EDUCAR:** del latín educare; educere; sacar fuera; de dentro hacia fuera; criar. (tr. dirigir, encaminar, doctrinar).

2) Desarrollar las facultades intelectuales y morales de una persona.

3) Desarrollar las fuerzas físicas.

4) Perfeccionar los sentidos.

5) Enseñar urbanidad y cortesía.

Educarse así mismo es tener consciencia sobre: de donde vengo, quién soy y hacia donde voy. Esto es, como individuo pueblo o nación.